



Cerro Sombrero, 03 de marzo de 2017.

**DECRETO ALCALDICIO NUM 128/ (SECCION B)**

**VISTOS:**

- 1) El correo electrónico de fecha 03/03/2017 de don Daniel Ruiz, Apoyo Técnico de la Dirección de Obras Municipales y Secretaria de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Primavera, que solicita decreto para la designación de la comisión de recepción provisoria "Adquisición e Instalación Generador Escuela C.S ".
- 2) El Decreto Alcaldicio N°012 de fecha 16 de enero de 2017 que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas a Licitación Pública N°3867-1-LE17.
- 3) El Decreto Alcaldicio N°042 de fecha 02 de febrero de 2017 que declara desierta la Licitación Pública N°3867-1-LE17.
- 4) El Decreto Alcaldicio N°043 de fecha 02 de febrero de 2017 que autoriza trato directo con COMERCIAL KAUFMANN S.A, RUT: 96.572.360-9, por un monto de \$12.952.416, para ADQUISICION DE GENERADOR ESCUELA CERRO SOMBRERO.
- 5) El Decreto Alcaldicio N°047 de fecha 03 de febrero de 2017 que adjudica a COMERCIAL KAUFMANN S.A, RUT: 96.572.360-9, mediante trato directo orden de compra N°3867-7SE17 la adquisición e instalación de generador escuela "Cerro Sombrero", por un monto de \$12.952.416.
- 6) El Decreto Alcaldicio N° 109 de fecha 24 de febrero de 2017, que aprueba contrato entre COMERCIAL KAUFMANN S.A, y la Ilustre Municipalidad de Primavera, que a continuación se transcribe
- 7) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 8) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 9) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 10) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 11) El Decreto Alcaldicio N° 522 de fecha 22 de junio de 2016, que designa Subrogancia en de Alcalde.
- 12) El Decreto Alcaldicio N° 154 de fecha 03 de marzo de 2017, que designa Subrogancia en Secretaría Municipal.

**DECRETO**

**1° AUTORIZÁSE**, la designación de la comisión de recepción definitiva del proyecto "Adquisición e Instalación Generador Escuela C.S ", la que estará conformada por: Walter Gerhen, Alcalde Subrogante, Juan Barria Peralta, Secretario Municipal, Ministro de Fe Subrogante, Pamela Mancilla López, DIDECO, Juan Ramón Vargas, Encargado de Chilecompras y Daniel Ruiz, Administrativo apoyo DOM, la cual se realizara el día viernes 03 de marzo de 2017, a las 14:00 hrs.

**REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Unidad de Secplan, DOM, a los interesados, y una vez **ARCHÍVESE**.



**JUAN BARRIA PERALTA**  
Secretario Municipal (S)



**WALTER GERHEN ROJAS**  
Alcalde Subrogante

DOM/dmb